Contrato N° 24 / 2012

CD N°07/2012 SERVICIOS DE IMPRESIONES DE ARTES GRAFICAS

ENTRE EL M.S.P. y B.S.- Hospital Loma Pyta y la Firma PAPELERA GUAIRA SRL

Entre EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - HOSPITAL MATERNO INFANTIL LOMA PYTA, domiciliado en Ruta Transchaco Km 12 ½ e/ Boris Dedoff, representado para este acto por el Sr. Dr. Luis Carlos Báez Aquino, Director, con C. I. N° 1.211.303, nombrado por Resolución **Nº** 2570, del 29 de julio del 2009, denominado en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma PAPELERA GUAIRA SRL, domiciliada en Julio Decoud N° 1380 c/ Lérida - Sajonia, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Lic. Emilio Toledo López, con Cédula de Identidad N° 2.333.596, denominada en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente **"SERVICIOS DE IMPRESIONES DE ARTES GRAFICAS. ID N° 234.233".** El cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

"SERVICIOS DE IMPRESIONES DE ARTES GRAFICAS. ID N° 234233".

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos que forman parte integral del contrato son los siguientes:

1) La carta invitación en la cual se establecen las condiciones del llamado
2) La carta oferta presentada por el Vencedor.
3) La Notificación de Adjudicación de Fecha 05/07/2012
4) El Cuadro de Precios Adjudicados
5) Documentos presentados por la empresa el momento de la firma del Contrato:

A. Personas Físicas:

a) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
b) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
c) Certificado de Cumplimiento Tributario.

B. Personas Jurídicas:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;

Dr. Luis Carlos Báez A.
Director
Hospital Materno Infantil Loma Pyta

Lic. Emilio Toledo López
Gerente Administrativo
PAPELERA GUAIRA S.R.L.

La Casa del Estudiante de Contabilidad
Papelera GUAIRA S.R.L.
Industria Gráfica - Librería
Julio Decoud Nº 1380 c/ Lerida - Sajonia
Tel. 212 820 - 045 ...

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
d) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en el Objeto del gasto 330; los Rubros para esta Contratación están incluidos en el Presupuesto General de la Nación 2012 del Plan Financiero y Plan de Caja, hasta la suma de 40.090.000 guaraníes (Gs. Cuarenta Millones Noventa Mil), según CDP N° 746 de fecha 14/03/2012.

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código **Nº 234.233**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de LA CONTRATACION DIRECTA N° 07/2012, convocado por EL HOSPITAL MATERNO INFANTIL LOMA PYTA, La adjudicación fue realizada por Resolución H. L. P. N° 11/2012

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1 El plazo de vigencia es de 6 (seis) meses contado a partir de la firma del contrato.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES (Art. 37 C de la Ley N° 2051)

Ítem	Present.	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Total
29	UNIDAD	IMPRESIÓN DE FORMULARIOS VARIOS - RECETARIOS IMPRESOS A UN COLOR.- TINTA NEGRA, PAPEL OBRA 1RA 85 GRS. MEDIDAS 18cm largo x 13 cm de ancho.	10.000	32	320.000
32	UNIDAD	IMPRESIÓN DE FORMULARIOS VARIOS - HOJA RAC - ENUMERADO DESDE 40000 HASTA 44999A COLOR- TINTA NEGRAY COLOR, PAPEL OBRA 1RA 85 GRS. MEDIDAS 29,5cm largo x 21cm de ancho.- Tamaño A4	40.000	55	2.200.000
34	UNIDAD	IMPRESIÓN DE FOLLETOS - FOLLETO DE REGISTRO DIARIO MENSUAL SERVICIO PRESTADO. 32 PAGS.- TINTA NEGRA 35 Páginas aproximadamente. PAPEL OBRA 90 GRS MEDIDAS 33cm largo x 22cm de ancho. Ambos lados.	20	22.000	440.000
36	UNIDAD	IMPRESIÓN DE TARJETAS VARIAS - TARJETA INDICE DE VACUNACION-AMBOS LADOS- CARTULINA LISA BLANCO DE 240 GRS MEDIDAS 11cm largo x 16,5cm de ancho.	5.000	65	325.000
37	UNIDAD	IMPRESIÓN DE TARJETAS VARIAS - CERTIFICADO DE VACUNACION 5 AÑOS Y MAS- AMBOS LADOS- TINTA NEGRA AMBOS LADOS CARTULINA LISA DE 240 GRS. MEDIDAS 7cm largo x 18cm de ancho.	5.000	52	260.000
		TOTAL GENERAL			**3.545.000**

GUARANIES: TRES MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL.----------

Lic. Emilio Toledo López
Gerente Administrativo
PAPELERA GUAIRA S.R.L.

Papelera GUAIRA
Industria Gráfica - Librería
Julio Dacoud Nº 1380 c/ Lérida - Sajonia
Tel. 212 820 - 445 193

Dr. Luis Carlos Baez
Director
Hospital Mat. Inf. Loma Pyta

HOSP. MATERNO INFANTIL LOMA PYTA

El Banco y Número de cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es 819861/8 (BANCO NACIONAL DE FOMENTO).

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).

7.1 Plan de Entrega

7.1.1 **Las Órdenes de Servicio**: Serán emitidas por la Administración del Hospital Materno Infantil Loma Pyta.

7.1.2 **Plazo de Ejecución**: Por el tiempo establecido en el Contrato.

1.1. **Plazo de Entrega de los Bienes:** Una vez recepcionado Las Órdenes de Servicios por parte del proveedor, el mismo tendrá un plazo de hasta 8 días para la entrega de los servicios, lunes a viernes (días hábil).

7.1.4 Lugar de Entrega: En el HOSPITAL LOMA PYTA.

Departamento de Suministros, Sitio en Ruta Transchaco Km 12 ½ e/ Boris Dedoff. Telf.: 290-300

La falta de entrega en el plazo establecido dará lugar a la aplicación de las Penalidades que se establezca en el presente llamado.

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS BIENES (Art. 37 e de la Ley N° 2051).

La ejecución de los Servicios se realizará de acuerdo al punto 7.1 Plan de Entrega.

9. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).

Las Multas aplicables por retrasos en el suministro de los bienes/servicios serán del 1(uno) % del valor total del valor total de los bienes atrasado por día.

10. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES (Art. 37 j, Ley N° 2051).

Ítem	Present.	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Total
29	UNIDAD	IMPRESIÓN DE FORMULARIOS VARIOS - RECETARIOS IMPRESOS A UN COLOR.- TINTA NEGRA, PAPEL OBRA 1RA 85 GRS. MEDIDAS 18cm largo x 13 cm de ancho.	10.000	32	320.000
32	UNIDAD	IMPRESIÓN DE FORMULARIOS VARIOS - HOJA RAC - ENUMERADO DESDE 40000 HASTA 44999A COLOR- TINTA NEGRAY COLOR, PAPEL OBRA 1RA 85 GRS. MEDIDAS 29,5cm largo x 21cm de ancho.- Tamaño A4	40.000	55	2.200.000
34	UNIDAD	IMPRESIÓN DE FOLLETOS - FOLLETO DE REGISTRO DIARIO MENSUAL SERVICIO PRESTADO. 32 PAGS.- TINTA NEGRA 35 Páginas aproximadamente. PAPEL OBRA 90 GRS MEDIDAS 33cm largo x 22cm de ancho. Ambos lados.	20	22.000	440.000
36	UNIDAD	IMPRESIÓN DE TARJETAS VARIAS - TARJETA INDICE DE VACUNACION-AMBOS LADOS- CARTULINA LISA BLANCO DE 240 GRS MEDIDAS 11cm largo x 16,5cm de ancho.	5.000	65	325.000
37	UNIDAD	IMPRESIÓN DE TARJETAS VARIAS - CERTIFICADO DE VACUNACION 5 AÑOS Y MAS- AMBOS LADOS- TINTA NEGRA AMBOS LADOS CARTULINA LISA DE 240 GRS. MEDIDAS 7cm largo x 18cm de ancho.	5.000	52	260.000
		TOTAL GENERAL			**3.545.000**

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).

Lic. Emilio Toledo López
Gerente Administrativo
PAPELERA GUAIRA S.R.L.

Dr. Luis Carlos Báez A.
Director
Hospital Mat. Inf. Loma Pytá

Papelera GUAIRA S.R.L.
Industria Gráfica - Librería
Julio Descoud Nº 1380 c/ Lérida - Sajonia
Tel: 212 889 - 445 193

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 Art. 59 Rescisión del Contrato.

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 I, Ley N° 2051)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos regulados por esta ley se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051. Asimismo cualquier controversia que se suscite con relación a la interpretación y cumplimiento del Contrato y que las partes no llegasen a un acuerdo, será dirimida por la Jurisdicciones Civil y Comercial de los Tribunales Ordinarios de la Ciudad de Asunción, en los términos del Código de Procedimientos Civiles y Comerciales del Capitulo pertinente.

En prueba de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 24 días del mes de Julio de 2012.

Dr. Luis Carlos Báez
Director
Hosp. Mat. Inf. Loma Pytá

Firmado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – Hospital Materno Infantil Loma Pyta SR. DR. LUIS CARLOS BAEZ AQUINO, DIRECTOR (CONTRATANTE)

Firmado por _____ (CONTRATISTA)

La Casa del Escritor de Contabilidad
GUAIRA S.R.L.
Papelería Gráfica - Librería
Dr. Decoud Nº 1336 c/ Lerida - Salonia
Tel. 212 820 - 466 193

Lic. Emilio Toledo López
Gerente Administrativo
PAPELERA GUAIRA S.R.L